

EL CIUDADANO POR LA CONSTITUCION.

Coruña domingo 22 de agosto de 1813.

Sentire, quæ velis, et quæ sentias, dicere licet. *Tácito.*

Señor Ciudadano por la Constitución.

Bilbao 13 de agosto de 1813.

Es digno de ocupar un lugar en el periódico de vm. lo que me ha ocurrido en esta plaza, para que esa y las demas del reino sepan apreciar la dicha de ser gobernadas por leyes benéficas y liberales, que defiendan á los ciudadanos de los atropellamientos de las autoridades. Aquí desechada la Constitución por unos pocos, que hacen muy bien en desecharla; porque ella les arrancaría de entre las manos un manejo escandaloso de grandes fondos, y los sujetaría á responsabilidades, de que sin ella se consideran libres, sufrió un atropellamiento de parte de la diputación, que me arrancó derechos enormes, injustos, impuestos sobre efectos nacionales, que antes de su salida de los puertos de la península con destino á esta, han satisfecho todos, debidos á nuestro legítimo Gobierno, un dia tan clásico como el domingo, en mi habitación por medio de cuatro bocamanteros, imitando las ejecuciones militares de los nuevos jurisconsultos que pasaron los Pirineos.

Ahora acabo de padecer otro de parte del Consulado sin bocamanteros; pero por los medios mas torpes, y no vistos en otra parte. No son las leyes, sino los hombres los que aquí mandan.

Entre una y otra corporacion hacen cuanto les es posible para ahuyentar el comercio de este puerto: gracias á circunstancias particulares no lo consiguen, ni lo conseguirán.

Mi caso es este. El Consulado cobra dos y medio por ciento de todo género de comer, beber y arder, que introducen los forasteros, con el nombre de derecho de prebostad: de nada sirve aquí ser ciudadano español; lo tratan á uno, no siendo comerciante de Bilbao, como si fuese turco, ó negro del Africa.

Si ocurre alguna diferencia sobre el pais, la promueve el síndico á nombre del Consulado, y la dirimen prior y cónsules. Así se administra en tales cuestiones la justicia con la imparcialidad, que es de pensar, cuando el juez y la parte es una misma persona: lo verá vm. por lo sucedido conmigo. Teniendo una porcion de cacao en Santander lo vendi á Don Martin de Bengoa

de esta Plaza. Como á este comerciante no se podía pedir la prebostad, por ser vecino de esta villa, me ataca el síndico. Pide embargos, y prior y cónsules los decretan (1). Media hora antes de la oracion angélica se me notifica que pague dentro de una hora, y que en efecto se hacia el embargo. Siempre creí que se me requeriria para que señalase bienes que embargar; pero aquí en todo es distinta la jurisprudencia. Sin contar conmigo, envia el síndico á un escribano con un alguacil á bordo del bergantin S. Carlos, que se hallaba listo para darse á la vela, y contenia efectos míos. Arrancan doce sacos de cacao, y se marchan. Ven que es un desatino contentarse con eso siendo su boca la medida, y pudiendo disponer del cargamento, como si no tuviese dueño, y despues de una hora vuelven á llevarse otros dos sacos.

Yo me hallaba noticioso del escandaloso atentado que se iba á hacer sobre un barco pronto á salir, y que nada debia, y me anticipé á representarle á prior y cónsules, pidiendo mandasen suspender tal torpeza. ¿Qué pensará vm. que hicieron? Dieron un golpe magistral de prudencia, justicia y sabiduria. Mandaron comunicar el escrito al síndico, y permitieron, ó animaron á que se apresurase la extraccion.

Tambien es digno de saberse, que para todo esto tienen un escribano (2) tan delicado como ellos en lo que es honor y buen porte. Formese una idea de ello por lo que pasó.

Viendo el capitán que se allanaba el asilo de su embarcacion, se le quitaba parte de la carga, y que tendria que sufrir demoras para arreglar nuevos papeles, dixo al escribano que protestaba, y él haciendo honor al tribunal, que representaba, con un tono desabrido, torpe, é insultante, como aquel á quien no le da nada, ni pensaba en mas que en lo que iba á agarrar, le respondió. *Sí, sí, proteste vm. aunque sea contra los costados del barco.*

(1) Conviene se sepan los nombres de estos célebres comerciantes protectores del comercio, y son D. Manuel de Goycochea, síndico: D. Mariang de Palacios, prior: D. Gabriel Agustín de Ortegoso y D. Angel Ladevese, cónsules.

(2) Piq de Basabe, escribano.

No he querido decir que yo tenía en esta otros bienes que señalar, si se me hubiese requerido, y aun mas crédito, que cada uno de los que han tenido parte en este atropellamiento, que choca con nuestras leyes, y las de toda nacion comerciante, prescindiendo de que nada debia. En todas partes, donde no gobiernan bárbaros, un barco cargado, pronto á emprender viage, es una de las cosas mas sagradas.

Yo recurro al Gobierno quexándome de lo que vm. acaba de oír; pero siendo tan util para reñonar la arbitrariedad de los que mandan la publicacion de sus acciones, estimaré inserte vm. este artículo en su apreciable periódico. Soi su afecto servidor Q. B. S. M. — J. de Urullu.

Artículo comunicado.

CHACONADA—OCTUBRICA.

Qué octubre ni que calabaza.... ¡Por vida-danzas que me está vmd. *chacónizando* la paciencia con su maldito octubre *Chacóniano*! Keh! Dexe vmd. que se junten mil octubres *Chacónicos*, con mil *Chacones* de-a-caballo—No se *Chacénice* vmd.: á lo menos yo no me *Chaconeo*. ¿Y por qué *Chacónizarnos*? Estos *Chaconismos* octúbricos son fuegos fatuos *Chacónizados*: créame vmd., no son otra cosa que *Chaconisimos* vapores.—Ademas, la equidad *liberal* exige no *Chaconear* las apariencias, sino al delito *Chacónizado*; y así sería mui *Chaconante*, *Chaconizar* los Diputados *Corti-Chacónicos* de octubre, que no han *Chaconeado* en nada todavia.

Sin embargo, eso no priva que la *liberal nacion*, que ha conquistado sus derechos *liberales*, *Chaconizando* los déspotas, esté siempre al *quien vive* contra toda *Chaconería* de sus representantes presentes y futuros ad perpetuam *Chaconeorum*, para no dexarse *Chaconizar* con el yugo *Chaconicio*, opuesto á la felicidad é ilustracion á que le conduce la sabia é inviolable Constitucion que tiene sancionada y jurada tan solemnemente, y defenderá hasta morir.

Como quiera: veremos el fantasmagorico y *Chacónimico* octubre, que tanto espanta á ciudadanos libres ante la lei y el Código soberano. Y si fuese necesario, amigo mio, bailaremos la *Chacona*, y se encontrarán los guardas con los metedores, y requiescant in pace, amen.—

Juanito Deschacónado.

Diálogo entre Fr. Vicente y Fr. Chacon.

Fr. Chacon. Padre Fr. Vicente, bien podemos disponer el viage, y poner como dicen, pies en polvorosa; que aqui ya nos han conocido.

Fr. Vicente. No por cierto, yo no me marcho á ninguna parte. ¿A donde puedo ir que encuentre la mama que tengo en la Coruña? Vmd con sus caxas y sus prensas puede mui bien esta-

blecerse, aunque sea en las Californias y no le faltará que comer: vmd. P. es otra cosa; pero yo, viejo miserable ¿á donde he de ir que valga mas? yo no valgo ya ni para echar tabas á un corro.

Fr. C. Pues ello es menester pensar lo que se ha de hacer. Vmd. está ya enteramente desconceptuado para con el publico, y la causa que se le está formando no es un moco de pabo. ¡Malaño! Si como somos gente de corona, fuésemos legos y gente desvalida, de esta hecha íbamos los dos á un presidio, ó andandito con el Sr. Laci con fusil al hombro, á defender la patria. A mi me van buscando las costuras estos dias; y si me quedo, lo pasaré medianamente. La junta de censura lleva ya condenados unos cuantos papeles mios, y condenará muchos mas, segun estoi viendo. Esto se va poniendo de mala data.

Fr. V. La verdad, aqui para entre los dos, P. Chacon: vmd. tiene ya bastantes méritos contraidos para remar en una galera; porque eso de reimprimir á roso y velloso papeles levantiscos y subversivos nadie lo hace sino vmd. Y tarde ó temprano le ha de costar á vmd. mui cara la fiesta: eso es otra cosa. Las autoridades estan mui apáticas hasta ahora con nosotros, no hai duda, pero en llegando á cierto punto, no podrán desentenderse de tomar una medida enérgica. Yo, es verdad, que alguna que otra vez me he dexado arrebatar en el pulpito de mi zelo, y he dicho cosas..... un poco chocantes, como aquello de las docellas.... pero, vamos que no me habré equivocado mucho mucho que digamos, si se va á averiguar la verdad.

Fr. C. Yo, como soi cristiano, que no sé ya que partido tomar. Lo de menos seria volverme liberal de la noche á la mañana; pero entonces quedaria como el alma de Garibaí, que no la quiso Dios ni el diablo. Los serviles me escupirian á la cara, viéndome desertar á lo mejor de su partido; y los malditos liberales me tienen tan conocido, que ya no es posible que hiciese migas con ellos tampoco.

Fr. V. Pues nada, quietecitos. Dexemos ver venir la cosa. Bien se está S. Pedro en Roma, quiero decir, como dixo Sancho: *bien estoi en una casa donde tanta merced me hacen*. Lo que son los golillas, esos siempre los tendremos seguros de nuestra parte; y el ayuntamiento aunque se llama *constitucional*, cuénteles vmd. tambien por nuestro hasta el 31 de diciembre inclusive.

Fr. C. No, pues: lo que es dos ó tres de ellos no son tan católicos como á vmd. le parece.

Fr. V. Eso no quiere decir nada, ni compone mundo. Lo que digo es que no se meterán con nosotros, ni nos obligarán á salir del pueblo. A quien temo yo únicamente es al Sr. Gefé político, y ese puede hacer mucho contra nosotros, sin abusar de sus facultades. Puede dar ciertos pasos que.....

Fr. C. ¡Malaño si puede! Los gefes políticos de Asturias, Burgos y otras provincias han hecho cosas que.... ¡Dios nos libre de que este señor la tome con nosotros! En dos por tres nos arroja de aqui, de la noche á la mañana. Y vea vmd. por-

que quisiera yo tomar con tiempo mis medidas.....

Fr. V. Sin embargo, nada de eso; firmes aqui. Moderese vmd. algo por unos dias, como yo hago, y dexelo vmd. andar. Aguardemos asi agachaditos al mes de octubre, que Dios mediante entonces nos cantará otro gallo y podremos desbaratar y echar por tierra cuanto han hecho los liberales.

Fr. C. Ya tarda ese dichoso octubre, que no acaba de llegar de una vez. A mi todo se me vá en mirar al calendario á ver cuantos dias faltan. Lo que conviene ahora es que las nuevas elecciones.....

Fr. V. Oh! por supuesto: pierda vmd cuidado que no nos dormiremos en las pajas....

P. J. y C.

Artículo comunicado.

Armeros y dinero.

El Ciudadano núm. 133 pregunta: *¿En donde los artifices que construyan acabadamente los fusiles, bayonetas y sables?* — Respuesta. — *Aqui en España (1).*

Sin ir á Cataluña, Vizcayas y &c. en Galicia tendrá vm. segun esto informado mas de 300 oficiales (2) armeros gallegos y emigrados

(1) Sr. Don T. C. nuestro mui querido Señor y amigo: deseamos que vmd. nos manifieste los lugares en donde se hacen los fusiles, bayonetas y sables, porque se necesitan algunos miles de cada clase. Vmd. como uno de nuestros mas apasionados amigos, nos conoce mui bien; y sabe que nuestra pregunta solo ha tenido por objeto hacer sentir la necesidad que tenemos de hacer todos grandes esfuerzos; que no debemos dormirnos; y que la aplicacion y el trabajo, al mismo tiempo que son los padres de la virtud, son los que producen la riqueza de la sociedad. — En Cataluña y Vizcaya han sido, como vmd. sabe, destruidas por los enemigos las fábricas de armas. — Por una desconfianza propia de un gobierno injusto, despótico y débil, no podian los particulares dedicarse á la fabricacion de todos los utensilios para la guerra; y esta clase de fábricas de cuenta del gobierno son un azote para la industria, y un mal incalculable para la nacion.

(2) Aunque le concedamos á vmd., que es mucho conceder, que haya en Galicia los 300 armeros, conoce vmd. que éste es un número mui corto: si fuesen tres ó cuatro mil ya era algo. Pero ahora falta saber si tienen la pericia, habilidad, destreza, inteligencia ó juicio en un grado suficiente; porque de otra manera existirán los hombres solamente, y esto quiere tanto decir como que los fusiles saldrán sobre caros, imperfectos. Hombres sanos y robustos son indispensables; pero es tambien además indispensable que

que construirán fusileria para el ejército tan *acabada* como cualquiera otra extranjera, porque entre ellos hai artifices tan insignes como Ceteo Peterense, y Elicon Caristio ponderados por Plinio: si señor los tenemos — *¿Por que (3) no se ocupan?* — Es vm. mui pregunton; que le responda su abuela la tuerca.

Quizá puede ser, que á los armeros emigrados se les haya olvidado alguna cosa del oficio; porque cuando Marcos se sienta atras de la puerta, y la barriga se encártona con el espinazo es uno capaz de olvidarse hasta del hambre. Es, tos pobres artifices se ocupan actualmente en hacer eslaboncitos bonitos para los chisperos currutacos; pero.... ya se ve.... el tiempo!... cuantos se acomodan con el lomo de la nabaja. Las pobres armeras (4) con sus chiquillos guindados

muchos de ellos tengan conocimientos en la maquinaria y en la mecánica. Queremos decir, que deben saber el dibuxo, las matemáticas, la física.... y dudamos que esto sea así, atendiendo al lastimoso estado de abandono y de desprecio en que ha estado hasta aquí la educacion entre nosotros. Pase vmd. la vista por nuestras primeras escuelas: repare vmd. en nuestros colegios, y llegue vmd. hasta nuestras universidades. El dibuxo no se enseña.... las matemáticas si se principian apenas á estudiar en alguna otra parte (en Galicia gracias al Consulado de la Coruña), aun no se han aplicado á las artes.... pero la física.... la química.... la mineralogía, &c. no se conoacen.... Por qué?.... Porque no faltará quien le diga á vmd. con mucha satisfaccion que estas ciencias hacen ateos, francmasones, &c.... Y los que así hablan comen pan! Y se lo paga la nacion! Y les dá sueldos y honores! Y estos hombres, mas bárbaros y peores que los salvages del Canadá, son los que pretenden fueros y distintivos, y llenan de dictorios á los sugetos beneméritos que trabajan por ilustrar á la patria!.... Adelante.

(3) La solucion á esta cuestion esperábamos nosotros, y vmd. la ha evitado, respondiendo con una sal ática mui picante. Vemos que vmd. conoce mejor que nosotros las causas morales y políticas, que segun acabamos de indicar en la nota anterior, han podido influir en nuestros males; y en el caso presente creemos, que como buen economista añadirá vmd. la falta de capitales que son siempre indispensables para toda empresa; y estos capitales no los producen los curiales, los curas, los frailes ni los sacristanes, sino los labradores, los artesanos, los comerciantes y los pescadores solamente.

(4) Es bien doloroso el cuadro que presentan estas infelices; pero es tambien extraño que mientras alguno investiga si hai ó no doncellas en la Coruña; mientras abusando del ministerio sagrado traspasa de esta manera las reglas de la moral y del decoro; mientras otros tambien que se apellidan ministros de Dios, gastan el tiempo en llenar de infames dictorios á sus hermanos; mien-

al cogote y agorriadas de miseria, mendigan por esas calles que se las pelan. ¡Ojalá que alguna reforma viniera al socorro de este gremio interesante á la gloria y prosperidad nacional!

Si en mi mano estuviera, cuente vm. mi Ciudadano que con ellos habia de formar un *estado militar de armeros del ejército nacional*, que trabajasen reunidos en un punto conveniente por cuenta de la nacion. Los racionaria militarmente, según su grado armérico, y el resto de su sueldo, ó del arreglo acordado seguiria la suerte de la tropa. En tiempo de paz los licenciaria, condecorando al que lo hubiese merecido. Yo se bien que la necesidad es una triste virtud, pero *armero mio* las tripas son primero. De esta manera lograria proteger estos infelices, fomentaria su arte y dexaria mis pesetas en casa: utilidad importantísima, pues me lleva barrabas cuando un extrangero me lleva un cuarto. Esto no quitaria que recibiese con gusto los fusiles que me regalasen los amigos que estuviesen unidos conmigo por la causa comun de derribar el *Tirano-caloso*.

Esto no quiere decir tampoco, que por este pian que formo, dexé vm. de ocupar los armeros en el suyo. Yo no puedo nada porque soy *cero* en la nacion. Océpelos vm. si los necesita; infórmese vm. de la bondad de su trabajo, y en comparándolo con el extrangero (sin pasion) estoi cierto que vm. les mandará fabricar *fusiles nacionales* que tengan la gloria con nuestros *valientes* (5) de batir los enemigos de la patria.

tras en vez de explicar las verdades necesarias para la salud, las santas escrituras, los misterios de la misa, los sacramentos, y principalmente la moral natural y evangélica, se olvidan enteramente de su ministerio, y gritan como desesperados sobre si los liberales son francmasones, afrancesados, y otras cosas semejantes muy ajenas de la cátedra del Espíritu Santo y del ministerio pastoral; y mientras en vez de instruir y de enseñar, se ocupan en prohibir libros que nada tienen de malos, y mucho menos contra el dogma: es, repetimos, extraño que en vez de ocuparse de esta manera no hayan pensado en los medios de atajar la mendicidad, fuente de tantos males para la religion y el estado. Estas miserables mugeres podrian haber sido socorridas muy utilmente y con ventajas sin ser muy gravosas á la sociedad; pero esto no es el tema, porque no vale pesetas, y la caridad cristiana y política no se sabe ó no se quiere practicar.

(5) Pero es menester que á nuestros valientes los alimentemos, los vistamos y calcemos completamente, y no esten desnudos y descalzos de pie y pierna. Sino se los equipa de todo lo necesario, sino se los alimenta, viste y calza, reunir soldados es darles la muerte antes que vean la cara del enemigo. Agricultura, artes y comercio: y habrá alimento, vestido y calzado. El hambre, la desnudez y desaseo producen la debilidad, la miseria y las enfermedades, que llevan á los hospitales y á la huesa mas soldados que las balas del enemigo. De todo esto dimana la peste que devora á los mas robustos, y se presenta asolando naciones enteras.

En cuanto á dinero, mi Ciudadano, á pesar de cuanto se ha robado y escondido, sin embargo hai dinero (6); y si se busca se encontrará, y lo dará el que lo tenga: si lo pido yo, al instante saldrán con la *catampligada*, por qué para qué? y en qué? Mas si el Gobierno lo pide se lo darán corriendo y en esto harán muy bien, porque gracias á Dios lo tenemos sin mas interes que el bien estar y felicidad de la nacion. Solo quisiera que mis contribuyentes se persuadiesen de esta máxima del gran canceller Bacon *Los subsidios voluntarios no agotan jamas á una nacion, porque en defectos de medios le sobra el esfuerzo* (7): como si dixeramos, *mas hace el que quiere, que el que puede*.

A Dios pregunton. — El responden — T. C.

El Sr. D. Valentin de Foronda, tan amante del orden y de la observancia de las leyes, como acérrimo defensor de los derechos del hombre, y apasionado á los honrados labradores, noticioso de que contra el decreto de las Cortes de 14 de octubre del año pasado se siguió cobrando por algunas personas el *Voto de Santiago*, gabela tan opresiva como odiosa, ha impreso á su costa aquel decreto, y le ha circulado gratis á diferentes pueblos. Nosotros vimos el miércoles y estos últimos dias al mismo Señor distribuyendo por su mano los decretos ya impresos á los labradores que concurren al mercado: le observamos tambien sus conversaciones con los aldeanos, y á todos estos les vimos manifestarse muy agradecidos, confirmando algunos que con efecto, apesar del decreto de abolicion en muchos pueblos, se ha exigido el Voto. Es muy digno de elogio el celo del caballero Foronda por la observancia de las leyes y por el bien y progresos de los labradores, en cuyo favor ha trabajado siempre con tanto esfuerzo, única causa porque le quieren mal y le denigran algunos clérigos y frailes, y otros que aman los abusos y las vejaciones para vivir á costa del honrado trabajador.

(6) Convenimos con vmd. en que hai dinero: pero los que le tienen, en vez de emplearle como era de desear en fomentar las fábricas, la agricultura y manufacturas nacionales, le han extraído á millones, para divertirse alegremente y hacer resistencia á las leyes de la patria, burlándose impunemente. Que hai dinero no lo podemos negar; porque nuestros eclesiásticos y frailes cuestan anualmente á la nacion mil y doscientos millones, pagados y cobrados puntualmente! Según es de ver por la memoria del Sr. D. Juan Alvarez Guerra, y eso sin incluir las capellanías patrimoniales ó de sangre; que es decir, que cuestan mas que dos exercitos en tiempo de paz, y mas que un grande ejército en tiempo de guerra.

(7) Es muy cierta y muy sabia esta máxima, pero ella demuestra lo que hemos recomendado antes, la aplicacion y el trabajo productivo de las subsistencias y riquezas de la nacion.